



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



PERRO LEONÉS DE PASTOR

PROPUESTA DE ESTÁNDAR RACIAL SEGÚN PATRÓN DE LA FCI

NOMBRE DE LA RAZA: Perro Leonés de Pastor.

SINONIMIA: Perro de Pastor Leonés, Perro de Aqueda.

ORIGEN: León, España.

FUNCIÓN ZOOTÉCNICA: Perro de Pastor

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1° Sección 1.
Perros de pastoreo y Perros Boyeros
(excepto boyeros suizos).



BREVE RESUMEN HISTÓRICO

La cultura pastoril del Norte de España y en particular de la ganadería estante o de subsistencia en la provincia de León, ha necesitado en tierras de sembrados y barbechos la utilización de perros de pastoreo para el manejo de sus rebaños, fundamentalmente de ovino. Con este fin, se desarrollaron perros de tamaño mediano, perfectamente adaptados a estas particularidades y con unas características morfológicas y funcionales orientadas hacia su aptitud.

1. ASPECTO GENERAL DEL PERRO

Perro rústico, armónico, activo, ágil, cuya expresión denota viveza e inteligencia. Siempre alerta. De tamaño mediano, eumétrico y sublongilíneo. Caracterizado por su austeridad y fortaleza. Inalterable en su trabajo ante las condiciones climáticas más adversas y variables.

2. PROPORCIONES IMPORTANTES

La relación entre la altura (alzada a la cruz) y la longitud (diámetro longitudinal) es de 1/1,13 en machos y de 1/1,14 en hembras. Ligeramente más largo que alto.

La relación entre la longitud del cráneo y la longitud del hocico es de 1/0,86 en machos y de 1/0,89 en hembras. La relación entre perímetro torácico y alzada a la cruz es de 5/4 en ambos sexos.

La relación entre alzada a la cruz y al hueco subesternal es de 1/0,58 en ambos sexos.

3. COMPORTAMIENTO Y CARÁCTER

Posee una disposición innata a las exigencias del pastoreo. Gran capacidad de atención y aprendizaje. Se muestra incansable en el trabajo y siempre pendiente de su dueño, en ocasiones algo huraño con los desconocidos.

4. CABEZA

Se considera la longitud de la cabeza aproximadamente como el doble a su anchura.

4.1 Región craneal. De perfil craneal subconvexo, ligeramente abovedado, con depresión frontonasal bien definida, pero sin ser acentuada. De líneas craneofaciales claramente divergentes. Cráneo ligeramente más largo que ancho.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



4.2 Región facial. Hocico en forma de cono truncado, sin ser afilado. Ligeramente más corto que el cráneo, de forma que la longitud del hocico es ligeramente menor que la existente entre el límite inferior de la depresión frontonasal y el borde más sobresaliente del occipucio.

Trufa y mucosas bien pigmentadas. Labios recogidos, sin ser colgantes.

Dentadura completa, sana, con mordida en tijera.

Ojos redondeados, de mirada viva e inteligente. Son oscuros en los ejemplares de capa negra o negra cervata. En los animales arlequinados son más claros en consonancia con la pigmentación del animal y en ocasiones presentan una mancha blanco-azulada en el iris de uno o ambos ojos.

Las orejas son de inserción media o superior a la línea del rabillo del ojo y se presentan dobladas sobre sí mismas y caídas, o plegadas y recogidas hacia atrás. En atención pueden situarse semierguidas.

5. CUELLO

Musculoso, proporcionado con el cuerpo sin ser largo. De forma tronco-cónica.

6. TRONCO

Fuerte, musculado, bien proporcionado.

Cruz: Levemente más alta que la grupa.

Línea dorsal recta.

Pecho ancho, profundo, bien descendido llegando hasta el nivel del codo. Los costillares ligeramente arqueados.

Abdomen medianamente recogido, nunca agalgado.

Grupa robusta y musculosa, suavemente inclinada, riñones fuertes.

Cola: De inserción media. Su porte es caído en reposo, sobrepasando ligeramente el corvejón. En activo se

sitúa en forma de sable, nunca enroscada sobre el dorso. El pelo es siempre más abundante que en el tronco.

7. EXTREMIDADES

7.1. Extremidades anteriores (Parte delantera). Fuertes, rectas, verticales, bien aplomadas. Dorso musculoso y fuerte. Hombros marcados. Codos pegados al cuerpo. Antebrazos fuertes. Carpo y metacarpo bien proporcionados.

Pies ligeramente ovalados, con los dedos bien recogidos. Uñas negras y pulpejos duros, resistentes a todo tipo de terrenos.

7.2 Extremidades posteriores (Parte trasera). Bien aplomadas, fuertes, con muslos anchos y músculos grandes y bien desarrollados, pero sin llegar a presentar una apariencia excesivamente voluminosa. Huesos fuertes, corvejones no demasiado bajos. Metatarsos perpendiculares al suelo. Pies iguales a los anteriores, en ocasiones presentan espolón simple.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



8. MOVIMIENTO

Fácil, fluido, energético, propio de un perro de pastor. Capaz de cambiar de velocidad y de dirección sin perder el equilibrio y la armonía. Su paso natural es el trote, recorriendo grandes distancias sin aparente esfuerzo.

9. PIEL

Gruesa, pegada al cuerpo.

10. CAPA

10.1 Pelo. Se presentan dos tipos de pelo:

Uno corto, tupido, apretado y pegado a la piel. En algunos ejemplares resulta algo más largo en el dorso y lomo, en donde pueden presentar ligeras ondulaciones.

Otro medio/semilargo, más suave. Lacio o con ligeras ondulaciones. En la cara y parte anterior de las extremidades es siempre más corto. Presenta, en cambio, flecos en la parte posterior de estas últimas, en el pecho, vientre y en la cola.

10.2. Color. Se presentan ejemplares arlequinados y negros con o sin manchas de color fuego.

Se definen cuatro tipos fundamentales:

Capa negra. De color negro brillante. Excepcionalmente puede presentar pequeñas manchas de color blanco en el pecho y parte inferior de las extremidades.

Capa negra cervata. Capa negra que presenta siempre dos manchas supraorbitarias bien definidas, en una tonalidad que abarca desde el leonado claro al fuego. Además, presenta degradaciones del mismo color e intensidad en el hocico, parte de la cara, pecho y la parte inferior de las extremidades.

Capa arlequinada. Mezcla en proporción variable de pelos negros, grises y blancos formando manchas irregulares que se distribuyen de manera caprichosa por todo el manto.

Capa arlequinada con degradaciones cervatas. Presenta la misma apariencia jaspeada que la anterior, mostrando además las degradaciones de color leonado definidas en la capa negra cervata.

Excepcionalmente podrán admitirse ejemplares con capas distintas a las mencionadas si se ajustan al estándar definido y presentan características sobresalientes tanto morfológicas como funcionales.

11. TALLA Y PESO

Alzada a la cruz: entre 48 y 55 cm. en machos y 45 y 52 cm en hembras. Peso: en machos de 16 a 27 kg y en hembras de 15 a 25 kg.

12. DEFECTOS

Se consideran defectuosos aquellos ejemplares cuyo tipo se aparte del descrito en el estándar.

- **Leves.** Ausencia de un premolar. Mordida en pinza. Línea dorso-lumbar ligeramente ensillada o encarpada. Ligeras depigmentaciones en trufa y mucosas. Cola enroscada sobre la grupa.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



- **Graves.** Prognatismo o enognatismo moderado, falta de más de un premolar o pieza dentaria no debida a traumatismos. Depigmentaciones generalizadas en trufa y mucosas. Ejemplares anuros o rabones. Aplomos incorrectos o desviados. Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz. Carácter desequilibrado. Excesivo color blanco en la capa.

- **Eliminatorios.** Animales con defectos de visión. Sordera. Monorquidia o Criptorquidia. Prognatismo o enognatismo excesivo.